



Por **Oscar Germán Montalvo Londoño**
Presidente
Comité de Ética de Coomeva

A propósito del nuevo Código de Ética de Coomeva

La pasión por la ética cooperativa

Cuenta Homero en La Odisea que vio en el infierno a Sísifo padeciendo duros trabajos. Los dioses lo habían condenado a empujar con ambas manos una enorme piedra hacia la cumbre de un monte. Pero cada vez que estaba a punto de llegar a la cima, una fuerza poderosa devolvía la piedra hacia la llanura. Así, Sísifo regresaba una y otra vez hasta la piedra y comenzaba de nuevo a empujarla.

Se dice que detrás de este mito está la realidad de la existencia humana: la insólita pasión por recomenzar cada día una rutina, con la esperanza de alcanzar un sueño o una utopía.

Así, con pasión y en busca de un sueño, fue como los 27 médicos fundadores de Coomeva crearon nuestra cooperativa. No se resignaron a constatar cómo las familias de sus colegas que fallecían se quedaban en el desamparo. Trabajaron para crear una organización que facilitara oportunidades para la satisfacción de expectativas comunes, logrando el bienestar personal como resultado del bienestar colectivo.

Trabajadores de utopías fueron también los doctores Rodrigo Escobar Navía y

Fernando Jaramillo Jaramillo, y el presbítero Héctor Bejarano Jiménez. Al observar el crecimiento acelerado de la Cooperativa y las amenazas que afrontaba el cooperativismo colombiano, en 1998 conformaron el Tribunal de Ética y redactaron el primer Código de Ética de Coomeva, con el fin de preservar los principios y valores cooperativos.

Este primer Código acompañó a Coomeva por más de tres lustros. La orientó en sus obligaciones y deberes frente al Estado, asociados, accionistas, colaboradores y al propio Grupo Empresarial.

Al cumplir Coomeva sus primeros 50 años, varios asociados y dirigentes sugirieron al actual Comité de Ética la necesidad de modificar el Código, poniéndolo acorde con la época y con las características actuales de la organización.

El Comité de Ética propuso para ello la participación de toda la comunidad cooperativa. Convocó a asociados, dirigentes y directivos a presentar propuestas. Gracias a los aportes de los interesados y a la valiosa contribución de los directivos y dirigentes de

Valledupar, el Comité de Ética redactó el nuevo Código que fue aprobado en la LI Asamblea General Ordinaria de Delegados, el pasado 28 de marzo de 2015.

El nuevo Código actualiza la rica tradición ética de la cooperativa, poniéndola a tono con los Estatutos, el Código de Buen Gobierno, el Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), y la normatividad promulgada en los últimos años. Además brinda un marco de reflexión y acción más amplio de la conducta ética personal y social que se espera de quienes están vinculados a Coomeva y su Grupo Empresarial Cooperativo.

En próximas entregas compartiremos los aspectos más destacados de este nuevo Código de Ética. Los invitamos a ingresar a www.coomeva.com.co, vínculo "Cooperativa", sección "Gestión Democrática", donde encontrarán el enlace al "Código de Ética". Los interesados podrán leer y colaborar en la difusión y puesta en práctica de este Código tan valioso para la orientación ética de nuestra organización. ↗

